



SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 211
FECHA 15/03/13
Doc. Año

15 MAR. 2013

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

182
Doc: 154999/2013

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al **apoyo a las empresas y organismos del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.**

Los Parques Científicos y Tecnológicos son las zonas urbanizadas cuyas parcelas son ocupadas única y exclusivamente por entidades públicas o privadas, cuyo objetivo básico es favorecer la generación de conocimiento científico y tecnológico y promover la transferencia de tecnología.

El Subprograma de Actuaciones Científicas y Tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos (ACTEPARQ), *pretende apoyar la realización en dichos Parques de acciones que se dirijan a implantar o mejorar equipamientos e infraestructuras científico-tecnológicas utilizados para actividades de I+D+i y de transferencia de resultados, preferentemente a las empresas instaladas en el Parque, así como a fomentar la cooperación y colaboración entre los agentes del sistema ciencia, tecnología, empresa y ciudadano.*

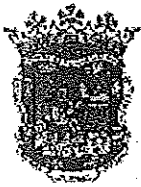
Según recoge la propia convocatoria, los objetivos fundamentales perseguidos con este Subprograma están dirigidos a contribuir a la creación de un entorno favorable de colaboración que permita la transferencia eficaz de los resultados de la investigación generada en los organismos instalados en los Parques Científicos y Tecnológicos, preferentemente a las empresas instaladas en los Parques, favoreciendo la cooperación entre los distintos agentes del sistema ciencia, tecnología y empresa. En este marco, sus objetivos específicos eran, por un lado, facilitar la implantación o mejora de infraestructuras científico-tecnológicas, destinadas a actividades de investigación y desarrollo, para las entidades instaladas en parques científicos y tecnológicos; y por otro, apoyar la adquisición de equipamiento científico-tecnológico, para la realización de actividades de I+D por entidades instaladas en Parques Científicos y Tecnológicos.

En el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga hay una treintena empresas que han recibido diversas ayudas dentro de esta orden marco, por una cantidad global en torno a los cien millones de euros.

Durante los meses de enero y febrero de 2013 se han recibido por parte del Ministerio de Economía y Competitividad una serie de notificaciones de *inicios de procedimiento de revocación* dirigidos a doce de los dieciséis proyectos de realización de infraestructuras científico- tecnológicas, equipamiento y estudios de viabilidad que fueron aprobados en la convocatoria ACTEPARQ 2009.

En total, las revocaciones que el Ministerio comunica a través de estos inicios de procedimiento ascienden a la cantidad de 4.870.484 euros, que suponen la reducción de los préstamos concedidos a once empresas del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga para la ejecución de sus proyectos.

La problemática que se ha generado en relación a estos procedimientos de inicio de revocación surge cuando el Ministerio de Economía y Competitividad incluye en estas notificaciones motivos para revocar las ayudas que no ha trasladado a



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

los beneficiarios y que no han sido incluidas en las Ordenes de Bases, convocatorias, resoluciones y manuales de dicho programa de ayudas.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal, insta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

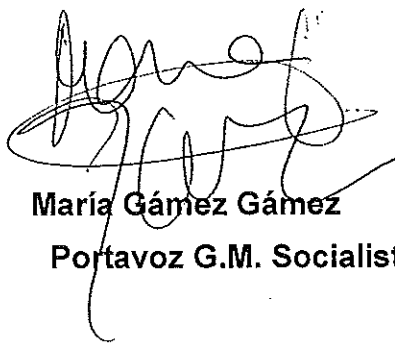
Uno: Mostrar el apoyo de la corporación municipal a los trabajadores y empresas y organismos del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, como elementos imprescindibles del sistema económico actual de nuestra ciudad y clave de nuestro futuro.

Dos: Instar al Gobierno de España a que aplique razonablemente las directrices del programa Acteparq buscando una solución que no ponga en peligro el futuro de las empresas y organismos afectados.

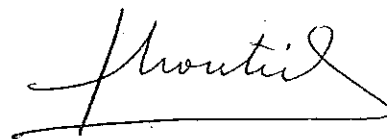
Tres: Instar al Alcalde Presidente en su calidad de Senador y de Vicepresidente del Parque Tecnológico de Andalucía, a mediar ante la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad para lograr la solución más favorable a esta situación.

Cuatro: Dar cuenta de estos acuerdos al Ministerio de Economía y Competitividad y a la Mesa del Congreso de los Diputados

Málaga, 15 de marzo de 2013



María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista



Mª Francisca Montiel Torres
Concejala G.M. Socialista